<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.1503 de 2025	
Nombre completo del contratista: CRISHTIAN ANDRES ROLDAN ORREGO	
Documento de identificación: 1130654027 de Cali	
Nombre del supervisor: Johnny Eduardo Narváez Palacios	
Organismo: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI	
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali..	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10 de septiembre de 2025	Fecha terminación 31 de diciembre de 2025
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 10.740.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.740.000	$ 2.685.000	$ 5.370.000	$ 2.685.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6604585380 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9994636610 Operador: SOI Fecha de Pago: 10 de noviembre de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: octubre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Para la estampilla bienestar adulto mayor no aplica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	**Apoyar la coordinación de las actividades programadas para la prevención y control de las ETV en alguno de los entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, institucional o comunitario).** Durante este periodo apoyó en la coordinación de los operarios del área de sumideros, realizo actividades en las comunas 2,5,6,7,8,14,15,17,18,19 Y 20, realizando la respectiva visita e inspección a cada uno de los sumideros ubicados en la vía pública de dichas comunas.
2	**Apoyar la verificación del correcto cumplimiento de las actividades diarias programadas.** **I**nspecciono al personal de contratistas del área de sumideros para verificar el cumplimiento de las actividades diarias programadas. Adjunto informes a plataforma epicollect5
3	**Elaborar informes semanales con las observaciones y novedades del tra-bajo en terreno según la actividad realizada por los operarios.** En este periodo elaboro programación semanal de las comunas a intervenir por parte del grupo de sumideros y realizo informe de las novedades que se presentaron.
4	**Participar en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades cuando se convoque.** En este periodo participó en reunión convocada por el supervisor de contrato, para informar del seguimiento, novedades y hallazgos de las actividades realizadas en terreno.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. ____ de ___

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones

Constancia de Paz y Salvo :
Que el Contratista _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. ____ De ___ vinculado a la _____-, mediante contrato de Prestación de Servicios No. ___ de ___, durante el tiempo comprendido entre el __ de febrero, y el __ de __ de __, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas

Observaciones al informe técnico: El contratista cumplió con el 75% de las actividades pactadas.

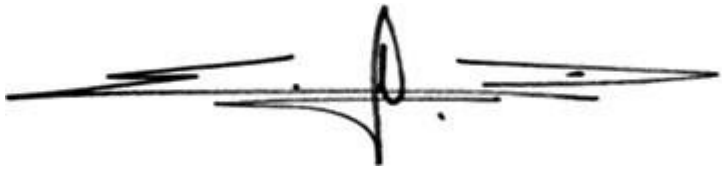
Realizar la verificación de las evidencias en el CD que se anexa el cual reposa en la oficina jurídica de la SSPM

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Durante este periodo no se hicieron observaciones

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Johnny Eduardo Narváez Palacios
Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 de noviembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.